DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS

AUDITORÍA OPERATIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA CEPA, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

SAN SALVADOR, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013

ÍNDICE

	PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
1	OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA	1
2	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS	3
3	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR PROYECTO	3
4	ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	21
5	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	21

Licenciado
Herman Alberto Arene Guerra
Presidente de la Comisión Ejecutiva
Portuaria Autónoma CEPA
Presente.

El presente informe contiene los resultados de nuestra Auditoría Operativa a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 la cual se realizó con base en el Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación constructiva y objetiva al proceso de gestión de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA., con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia y efectividad con que se manejan los recursos físicos, financieros, técnicos, tecnológicos y su talento humano, los resultados obtenidos de sus planes, programas, proyectos, objetivos, metas y políticas.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Constatar si la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA., observa el debido cuidado en la administración de sus recursos, en términos de economía, es decir obteniendo las cantidades y calidades adecuadas al mínimo costo; eficiencia en la utilización de los recursos durante el proceso productivo y eficacia en el logro de los objetivos y metas propuestos.

2. Verificar el establecimiento y adecuado funcionamiento del sistema de control interno a nivel institucional.

3. Comprobar que en la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA., exista un sistema integrado de control de resultados, que garanticen permanentemente el cumplimiento de las estrategias, objetivos y metas establecidos.

4. Verificar si la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA., ha involucrado dentro de su proceso administrativo, los elementos que conforman la arquitectura organizacional y si se cumplen de manera razonable dichos elementos, como son: la concepción filosófica de la entidad, ideas rectoras (visión, misión, principios, valores y políticas), el desarrollo de teorías, métodos y herramientas, innovación en infraestructura y su estructura organizacional.

5. Determinar si en la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA., existe un proceso de planificación estratégica coherente, que permita establecer un adecuado plan de trabajo, siendo sus componentes principales: Diagnóstico institucional, con relación a sus procesos principales, Establecimiento de los objetivos a nivel institucional y de los procesos, Metas y Financiamiento del plan (presupuesto, reformas presupuestarias y las disposiciones generales aplicables adoptadas por la máxima autoridad).

6. Determinar si en la ejecución de los procesos, se observan y acatan las leyes, reglamentos, políticas, normas y disposiciones aplicables a la entidad y si estos permiten acompañar e impulsar el plan de gestión.

7. Verificar que en el ejercicio de la gestión institucional, se garanticen los derechos de los usuarios y la prestación de los servicios en forma eficiente y en el momento apropiado.

8. Verificar si la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA., genera y promueve una mayor cobertura, menores costos, tarifad, una mejor calidad y continuidad en la prestación del servicio.

9. Determinar la existencia de procedimientos y sistemas razonables de información, que le permitan a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA., rendir cuenta plena del cumplimiento de su misión.

1.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evaluar en forma integral la gestión administrativa, operativa y financiera desarrollada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA., durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, verificando, examinando y reportando sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas, según sus planes e indicadores establecidos, su sistema de control interno, el cumplimiento de su función social y la debida satisfacción de los usuarios en la prestación del servicio.

El presupuesto ejecutado por CEPA, durante el periodo de examen es el siguiente:

4303 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Ingresos

Ingresos Corrientes		82,284,640
14 Venta de Bienes y Servicios		76,621,590
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14205 Servicios Portuarios	30,182,040	
14206 Servicios Aeroportuarios	23,305,475	
14207 Servicios Ferroviarios	13,500	
14299 Servicios Diversos	14,766,360	
149 Débito Fiscal		
14901 Débito Fiscal	8,354,215	
15 Ingresos Financieros y Otros		5,261,370
154 Arrendamiento de Bienes		
15401 Arrendamientos de Bienes Muebles	877,945	
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	3,119,000	
156 Indemnizaciones y Valores no Reclamados		
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	9,890	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	648,295	
159 Débito Fiscal		
15901 Débito Fiscal	606,240	
16 Transferencias Corrientes		401,680
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	401,680	
Financiamiento		18,755
32 Saldos de Años Anteriores		
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	18,755	
Total		82,303,395

2. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente		4,730,525	4,730,525
02	Servicio de la Deuda Interna	Gerente Financiero		1,386,620	1,386,620
03	Servicios de la Deuda Externa	Gerente Financiero		10,162,255	10,162,255
04	Comercialización	Gerente General		526,020	526,020
05	Producción	Gerente de Empresas	401,680	60,228,425	60,630,105
06	Inversión Real	Gerente de Planificación		3,920,000	3,920,000
07	Preinversión	Gerente de Planificación		500,000	500,000
08	Inversión Financiera	Gerente Financiero		447,870	447,870
Total			401,680	81,901,715	82,303,395

2. PRINCIPALES REALIZACIONES Y/O LOGROS DE LA ENTIDAD

- ✓ A partir del mes de agosto del 2013, el Puerto de Acajutla, ya cuenta con un Manual de Organización y Funciones aprobado.

DE LA AUDITORÍA

- ✓ Que se haya corregido la conformación del saldo de la cuenta Edificios e Instalaciones, que se presenta en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, del Puerto de la Unión Centroamericana.

- ✓ Que se haya depurado el saldo de la cuenta Provisión de Obsolescencia, Mermas y Deterioros, que se revela al 31 de diciembre del 2012, en el Estado de Situación Financiera del Aeropuerto Internacional de El Salvador y el del Puerto de Acajutla.

- ✓ Que se haya liquidado el saldo de la cuenta Anticipos por Servicios que el puerto de Acajutla mantenía con dos empresas marítimas.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR PROYECTOS

PROYECTO: GESTIÓN EN SERVICIOS

De conformidad a la auditoría realizada, no existen condiciones que merezcan ser reportadas.

PROYECTO: GESTION ADMINISTRATIVA

De conformidad a la auditoría realizada, no existen condiciones que merezcan ser reportadas

PROYECTO: GESTIÓN FINANCIERA

De conformidad a la auditoría realizada, no existen condiciones que merezcan ser reportadas.

PROYECTO: INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

De conformidad a la auditoría realizada, no existen condiciones que merezcan ser reportadas.

4. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

El Departamento de Auditoría Interna, emitió 33 informes de Exámenes Especiales a los diferentes procesos y área de la entidad los cuales fueron analizados, incluyéndose en el desarrollo de los procedimientos de auditoría aquellos asuntos que nos llamarón la atención.

El informe de Auditoría Externa, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, no contiene hallazgos.

5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIÓNES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En el informe de Auditoría Financiera, emitido por la Corte de Cuentas correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, no se emitieron recomendaciones para darles seguimiento.

Este informe se ha realizado de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, y se refiere a la Auditoría Operativa a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012

San Salvador, 28 de noviembre del 2013

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS DIRECTORA EL SALVADOR, C.A.

Dirección de Auditoría Dos.